



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012 DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

País: MÉXICO.

Nombre del Proyecto: ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN, REGISTRO Y RESULTADOS DE LAS OBRAS Y TRABAJOS CONTRATADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DURANTE EL AÑO 2011 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA.

Ubicación del proyecto: ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

Nombre de la convocante: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Lugar y fecha: GUADALAJARA, JAL., 26 DE JUNIO DE 2012

Fuente de recursos: PRÉSTAMO 1383/OC-ME, PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO E INSTITUCIONAL A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II).

Evaluación de propuestas: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2010, fue realizado el proceso de selección y contratación de servicios de consultoría No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012, para adjudicar los trabajos: ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN, REGISTRO Y RESULTADOS DE LAS OBRAS Y TRABAJOS CONTRATADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DURANTE EL AÑO 2011 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA.

El Anuncio de Expresión de Interés se publicó en la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco el día 03 DE MAYO DE 2012 y se recibieron 6 manifestaciones de interés.

La lista corta se integró por los siguientes consultores:

DIAFANO, S.A. DE C.V.
NEWCOSOL, S.C.
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.
CONTADURÍA EMPRESARIAL, S.C.
SILVIA CRISTINA ARANA SANTILLÁN
HERCURIEL CONSULTORES, S.C.

La carta de invitación se envió el día: 23 DE MAYO DE 2012

La junta de aclaraciones se celebró el día: 15 DE JUNIO DE 2012



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012 DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de evaluación del concurso se integró por las siguientes personas:

Vocal No. 1: Arturo Guzmán Flores	Jefe de Contratación de Obras	UEAS
Vocal No. 2: Leopoldo René Figueroa Barragán	Coordinador de Contratos	UEAS
Vocal No. 3: Gloria Judith Ley Angulo	Gerente de Financiamiento	UEAS

El 22 DE JUNIO DE 2012, a las 09:30 HORAS se celebró el acto de presentación de proposiciones técnica y de precio y apertura de propuestas técnicas, se presentaron TRES consultores, y como resultado del acto fueron recibidas las propuestas de las siguientes empresas:

DIAFANO, S.A. DE C.V.
NEWCOSOL, S.C.
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.

Se aceptan las propuestas técnicas para su evaluación detallada, con la finalidad de emitir el dictámen técnico correspondiente

Se informó a las empresas que se haría una revisión detallada de cada uno de los documentos y en caso de requerir su corrección o firma de documentos se les informaría por escrito mediante un oficio.

Lo anterior de conformidad a los criterios establecidos en las normas para la selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante el desarrollo de esta fase no se desecharon ofertas.

Las propuestas presentadas cumplieron con todos los documentos solicitados en la carta invitación y en el Pedido de Propuestas.

Se informo a los participantes que el resultado del análisis de las propuestas técnicas se dará a conocer en el acto de apertura financiera, que se llevará a cabo el día 25 DE JUNIO DE 2012 a las 15:00 HORAS

De acuerdo con la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2010, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones técnicas requeridas, se elaboró el dictámen técnico correspondiente.

Criterios utilizados para la evaluación técnica de las propuestas y con el método de SBCC:

Por tratarse de un concurso por invitación con una selección basada en calidad y costo, en esta fase se verificó lo siguiente:

Que cada documento contuviera toda la información solicitada.



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012 DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

Que los consultores cuenten con el equipo adecuado, herramientas y metodologías suficientes y necesarias, para desarrollar los trabajos que se solicitan.

Que la planeación integral propuesta por el consultor para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Que los procedimientos y metodologías descritos sean aceptables porque demuestra que el consultor tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

Que el capital neto de trabajo del consultor sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.

Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido por la convocante.

Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de utilización de especialistas, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos y con los procedimientos y metodologías.

Con base en la revisión y análisis de la información presentada en las propuestas técnicas, se aplicaron los criterios y sub-criterios establecidos en los Datos de la Invitación y que son los siguientes:

(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:

- Sin experiencia:
- De 1 a 2 estudios:
- De 3 a 4 estudios:
- De 5 o más estudios:

Total de puntos para el criterio (i):

0	
3	
5	
10	
10	Puntos

(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:

- a) Enfoque técnico y metodología:
- b) Plan de trabajo:
- c) Organización y dotación de personal:

Total de puntos para el criterio (ii):

20	Puntos
10	Puntos
10	Puntos
40	Puntos

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

A) Director General	20	Puntos
B) Director Jurídico	10	Puntos
C) Director Financiero	10	Puntos
D) Director de Ingeniería	10	Puntos

Total de puntos para el criterio (iii): **50 Puntos**

Total de puntos:	100	Puntos
-------------------------	------------	---------------

El número de puntos asignados a cada una de los cargos o disciplinas señalados en el criterio (iii) se establecerá considerando los tres subcriterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

1) Calificaciones generales: 30%

Parcial:	50%
Licenciatura:	75%
Maestría:	100%

2) Competencia para el trabajo: 50%

Sin experiencia:	0%
De 1 a 2 estudios:	50%
De 3 a 4 estudios:	75%
De 5 o más estudios:	100%

3) Experiencia en la región y dominio del idioma 20%

Local:	100%
Regional:	75%
Nacional:	50%
Extranjero:	25%

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (antes de la ponderación).

En esta fase no se rechazaron ofertas.

Las empresas que cumplieron con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, se calificaron como "solventes técnicamente", obtuvieron la puntuación técnica mínima requerida y que por lo tanto fueron consideradas en la segunda etapa del concurso, Acto de Apertura Financiera, fueron:

Empresa	Puntuación por vocal evaluador			Suma	Puntuación Promedio	Puntos ponderados (prom*0.70)
	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3			

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

DIAFANO, S.A. DE C.V.	78.50	81.00	82.25	241.75	80.58	56.41
NEWCOSOL, S.C.	80.75	84.50	85.75	251.00	83.67	58.57
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.	87.00	88.25	89.50	264.75	88.25	61.78

El 25 DE JUNIO DE 2012, a las 15:00 HORAS, se llevó a cabo el Acto de Apertura de las Propuestas Financieras, con motivo de la segunda etapa del concurso, donde se dió a conocer a los participantes el resultado de la evaluación técnica de las propuestas, y se procedió a la apertura de la propuesta financiera de las empresas aceptadas, para ser sometidas a su revisión, análisis cualitativo y ponderación, tomando en consideración que se trata de una SBCC.

El importe propuesto por cada participante es :

EMPRESA	IMPORTE
DIAFANO, S.A. DE C.V.	\$1,650,000.00
NEWCOSOL, S.C.	\$1,575,000.00
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.	\$1,541,500.00

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión será dado a conocer durante el acto de fallo que se llevará a cabo el día 27 DE JUNIO DE 2012 a las 09:30 HORAS el evento será en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, ubicada en Brasilia No. 2970, colonia Colomos Providencia.

Se realizó el análisis cualitativo detallado de la propuesta, de conformidad con los criterios señalados en la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2010, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones económicas requeridas elaborándose el presente dictamen.

En esta fase se verificó lo siguiente:

Que cada documento contenga la información solicitada.

Que los precios propuestos por el consultor sean aceptables.

Que en todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto se establezca el importe del precio unitario.

Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012 DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Que los precios considerados, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.

Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme al pedido de propuestas, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

Que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran.

Con base en la revisión y análisis de la información presentada en las propuestas económicas, se aplicó el criterio para determinar los puntajes de precio, mediante la siguiente fórmula:

$$Pp = 100 \times Pm / Pi,$$

donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:

T = 0.70, y
P = 0.30

Los resultados de la evaluación financiera, de acuerdo con el criterio anteriormente indicado, se expresan en la siguiente tabla:

Empresa	Propuesta de Precio	Puntuación Promedio	Puntos ponderados (prom 0.30)
DIAFANO, S.A. DE C.V.	\$1,650,000.00	93.40	28.00
NEWCOSOL, S.C.	\$1,575,000.00	97.90	29.40
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.	\$1,541,500.00	100.00	30.00

Finalmente, los resultados de la evaluación técnica y financiera, de conformidad con la aplicación de criterios, subcriterios y ponderaciones señalados en este dictamen, son los siguientes:

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA			
Empresa	Puntuación		
	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total
DIAFANO, S.A. DE C.V.	56.41	28.00	84.41

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-007/2012
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

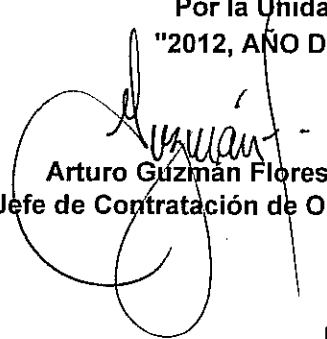
NEWCOSOL, S.C.	58.57	29.40	87.97
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.	61.78	30.00	91.78

Con base en lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2010, se adjudica el contrato a la empresa CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C. para realizar los trabajos de: ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN, REGISTRO Y RESULTADOS DE LAS OBRAS Y TRABAJOS CONTRATADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DURANTE EL AÑO 2011 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA., ya que la propuesta obtuvo la mayor puntuación, resulta solvente y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la solicitud de propuestas, las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 120 DÍAS NATURALES tomando como fecha de iniciación el 02 DE JULIO DE 2012, Tal como se estableció en la Solicitud de Propuestas el contrato que se formalizará será por Tiempo Trabajado.

El presente dictamen se emite en Guadalajara, Jal., el 26 DE JUNIO DE 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2010.

Por la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"


Arturo Guzmán Flores
Jefe de Contratación de Obras


Gloria Judith Ley Angulo
Gerente de Financiamiento


Leopoldo René Figueroa Barragán
Coordinador de Contratos